

En Salamanca trimestre... Fuera de ella... Se admiten anuncios... Pagos anticipados... Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde. Segunda época

DEPOSITO LEGAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CIRCULO TRADICIONALISTA

PLAZUELA DE SAN ISIDRO

No se devuelven los originales

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Martes 8 de Noviembre de 1910.

NÚM. 131.

ALMACÉN DE PAÑOS Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla...

Alfonso García Castilla Pintor y Dorador. Sepinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación...

HIJOS DE MIRAT. Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos. Productos químicos agrícolas. Primeras materias. Superfosfatos. Sales potásicas. Sales amoniacales. Sales nitrogenadas. Sulfato de hierro.

ALMIDON PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACÉN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75 % de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes e intensidades.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Cerrillo, núm. 34, esquina a la calle de Juan del Rey

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Nicolás Albertos

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de

CALLE DE LA RUA, NÚM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes...

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

HIPÓLITO MONTERO

Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja)—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón...

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases...

VENID Y OS CONVENCEREIS

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN

Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1.—SALAMANCA.

LA SERNA

LECHERÍA.—11, Plaza de la Libertad, 11 SALAMANCA

Leche de vacas, garantizada su pureza, servida a domicilio en ENVASES HIGIENICOS precintados.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE a DOS y de CINCO a OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería a medida

casa NINO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD E HIGIENE

AL TERRENO POLÍTICO

Van principalmente dirigidas estas líneas a los católicos, que no quieren serlo sólo de nombre y en ellas se contiene un llamamiento que podrá ó no ser atendido pero que es conveniente...

Nunca hemos podido explicarnos satisfactoriamente la actitud de los que se tienen por buenos hijos de la Iglesia y no obstante andan deliberada y tenazmente apartados de la acción política...

A todos ellos, si se les arguye y censura por su modo de proceder, se les oirá dar como suprema razón de su conducta la siguiente: que nada tiene que ver la política con la religión...

Que nada tenga que ver la política con la religión, es un error impío equivalente casi a la máxima liberal de la separación y el divorcio entre la Iglesia y el Estado.

Oigamos las palabras del Sumo Pontífice León XIII, de santa memoria en su Encíclica «Cum multa», dirigida al orbe católico.

El mismo Santo Padre afirma en otra parte que «error grande es y de gravísimas consecuencias excluir a la Iglesia, obra de Dios, de la

vida social, de las leyes, de la educación de la juventud y de la familia» ratificando esta doctrina en la Encíclica Sapientia Christiana con estas otras palabras: «No puede ser indiferente para la Iglesia que leyes rigen en los Estados... ha recibido de Dios el encargo de oponerse cuando las leyes civiles son contrarias a la Religión, y de procurar diligentemente que el espíritu de la legislación evangélica vivifique las leyes é instituciones de los pueblos.»

Parécenos por consiguiente que, después de estas enseñanzas, nadie será osado para decir que nada tiene que ver la Iglesia católica con la política. Tiene que ver hasta el punto de que, como afirmaba un insignie Obispo de Evora, en Portugal desde aquellos ilustres Prelados que con su ciencia guiaban a los primeros reyes cristianos hasta el actual Pontífice, la Iglesia ha sido política y debe serlo para que la política anticristiana no consiga precipitar nuevamente al mundo en el perpetuo conflicto del despotismo y de la anarquía.

Que no repitan jamás los católicos abstencionistas el aserto ese de que nada tiene que ver la política con la religión, porque se acreditarían cuando menos de ignorantes en esta materia.

Y si creen que son buenos católicos no teniendo intervención en la política y que llenan sus deberes estando alejados de toda acción en el terreno público, cosa de conciencia es esta en la que nosotros no podemos entrar, pero tengan cuidado de que no sea su ignorancia afectada para justificar aparentemente la censurable conducta de refinados egoísmos, de vergonzosas cobardías ó de invencible aborrecimiento a todo lo que signifique sacrificios ó pérdidas de unas cuantas pesetas, por que muchas veces está el secreto de la abstención por parte de fervorosos y devotísimos católicos en el demasiado amor al tanto por ciento, que es el cristal por el que miran ellos todas las cosas.

No hay remedio: al terreno político tienen que acudir todas las fuerzas católicas, por que en aquel campo y no en el de la Teología es donde se presenta actualmente la batalla contra la Iglesia.

Necesario es que los católicos todos, organizados como lo están los enemigos que combaten a la Iglesia, riñamos las batallas a que ellos nos provocan, en el mismo campo donde intentan ganarlas, que es en el de la acción política y social.

Y es locura que empecemos por destruir lo que ya está edificado y por desorganizar cuerpos de ejército bien disciplinados y que tienen brillantísima historia, al contrario conviene sin duda robustecerlos, nutrir sus filas con nuevos elementos, para que sea así más poderosa y eficaz su intervención en el combate definitivo en favor de la Iglesia, al que siempre ellos estuvieron y están dispuestos.

Y para que los tibios ó hasta ahora indiferentes salgan de su apatía y se persuadan de que el llamamiento que les hacemos es el mismo a que les impule ó impulsa su deber como católicos, nos permitimos concluir este artículo transcribiendo estas hermosísimas y autorizadas palabras del Excelentísimo Prelado de la diócesis, publicadas en el último número de el Boletín eclesiástico.

«Ante el altar donde reposan las venerandas reliquias de nuestra Santa, hemos levantado el corazón a Dios, pidiendo mercedes, hemos orado: resta ahora prestar nuestros brazos, ofrecer nuestro decidido concurso a la acción católica en todos los terrenos y manifestaciones de la vida pública, principalmente en el orden social y político, que es donde con más encarnizamiento se da hoy la batalla entre los que aman y los que aborrecen a la Iglesia, entre los que la defendemos y la persiguen.»

Resultantemente, con toda decisión, seguirá prestando EL SALMANTINO su modesto concurso a la acción católica tal y como indica el señor Obispo, poniendo también al servicio de la Santa Iglesia Nuestra Madre, a la que amamos con especial predilección y cariño, el esfuerzo de nuestros brazos y el arrojo y buena voluntad de nuestros amigos.

Que presten también el suyo todos nuestros hermanos, los católicos de Salamanca y tendremos aquí organizada una verdadera federación de fuerzas católicas, para la eficaz defensa de los intereses religiosos y para el bien de la Patria al mismo tiempo.

SANTORAL Y CULTOS

Día 9.—Miercoles.—La dedicación de la Basílica del Salvador. Santos Teodoro, sold., y Alejandro, mártires; Ursino, obispo y confesor; Eustolia y Sópata, vírgenes.

MISAS REZADAS En las parroquias desde las cinco a diversas horas. Conventos de religiosos.—Misas desde las cinco a las ocho, de media en media hora.

MISAS DE HORA FIJA A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo, Escalvas (Rollo). A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

La «Gaceta»

Extracto del último número. ADMINISTRACIÓN CENTRAL. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Disponiendo se considere excluida la plaza de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres de las oposiciones anunciadas por reales órdenes de 27 de febrero, 20 de julio de 1908, 18 de enero de 1909 y 26 de enero último.

demia en cumplimiento de sus Estatutos, para el año 1911. Hacienda.—Dirección general de Aduanas.—Resúmenes de las cantidades y valores de los artículos importantes en la Península e islas Baleares durante el mes de septiembre de 1910, comparados con las de igual período de 1908 y 1909.

DE OJEO

Os engañan, queridos obreros, os engañan cuando os dicen que la revolución convertirá a nuestra España en un paraíso, por el que andaréis hechos unos Adanes, dueños de todas las cosas y en completa libertad de tomar el sol ó la sombra según mejor os acomode.

Adanes si lo seréis, como lo somos todos en eso de trabajar y sudar la gota gorda para mal comer y peor vestir, porque esta es la herencia que nos dejó aquel primer bragar del mundo que se hizo caso de nuestra primera madre Doña Eva a quien no habréis olvidado.

Esse bienestar y mejoramiento que os prometen los que andan soliviantando vuestros ánimos y empujando hoy a la huelga y mañana a la revolución, es una sofisteria demagógica ó, para que mejor lo entendáis vosotros, una falsedad de los que quieren empinarse sobre vuestros hombros y más fácilmente conquistar el poder que ambicionan desde el que se mostrarían como tiranos inaguantables.

Y no creáis que esto os lo dice un reaccionario enemigo implacable de la revolución.

No, os lo dice el Rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel Unamuno.

Y tiene razón que le sobra hasta por encima de su berla doctoral.

Después de la revolución no existirá el bienestar material que os prometen, al contrario, tendréis que trabajar más para ganar menos.

Y cuando el señor Unamuno lo dice, sus motivos y razones tendrá para ello.

Las mismas acaso que tenemos nosotros para creer que dijo una gran verdad al afirmarlo.

Y sino, decidme vosotros queridos obreros, ¿qué pantorrillas han echado los compañeros portugueses con la gran revolución que allí se hizo y que cambió en un santiamén la monarquía de don Manuel por la República de Teófilo Braga?

Todavía no hace cuarenta y ocho horas que me decía un honrado é inteligente artista portugués:

«Agora em Portugal nao se pode vivir.» Nao temos trabalho, mais fome... a revolucáo nao tirou nenhuma.

Y no penséis que en adelante la república aquélla ordenará las cosas de otra manera. No les caerá del cielo ninguna breva a los obreros allende el Duero.

¿Os parece a vosotros que reservarán para ellos cuando menos las porterías de los Ministerios? De ninguna manera, a los populares si se descuidan le reservarán una tremenda paliza con motivo del más insignificante desmán, pero ninguna otra cosa.

¿Qué os engañan, obreros, creedlo, que os lo dice el mismo Unamuno!

BODA DE PRÍNCIPES

Nunca es tarde si la dicha es buena, suele decir el vulgo, y así pueden decir también el príncipe Víctor Napoleón y la princesa Clementina de Bélgica; por fin, dentro de brevísimos plazos, verán realizado su matrimonio, por ellos acordado hace más de una docena de años.



La princesa Clementina de Bélgica.



El príncipe Víctor Napoleón.

Leopoldo de Bélgica, pretextando motivos de carácter internacional, se opuso siempre al enlace de su hija con el descendiente del César francés, y la boda estuvo aplazada mientras vivió el rey de los belgas; pero una vez fallecido, el proyecto fué desempolvado, para llevarlo a la realidad tan pronto pasara el período de luto. El matrimonio tendrá efecto dentro de muy pocos días, en el palacio de Moncalieri (Milán), propiedad de la princesa Clotilde, madre del novio.

La bendición nupcial será dada por Monseñor Mansera, obispo de Biella y director espiritual de la princesa Clotilde. Como testigos, asistirán el príncipe Luis Napoleón y el duque de Aosta, por el novio, y los príncipes Felipe de Coburgo y Ernesto de Ligne, por la novia.

Unamuno en Oviedo

La segunda conferencia del Rector de Salamanca en Oviedo llevó al Salón del «Centro de Sociedades Obreras» a toda la democracia intelectual, ansiosa de oír al Maestro la exposición del tema «Socialismo y Patria», previamente anunciado.

Como preludios del acto, oíanse rumores de elogios y alabanzas para el profundo pensador de esa Escuela, pero mezclados con un dejo de prevención y de reservas, que hacían presumir el disgusto con que aquellos discípulos tendrían que aguantar la exhibición de otro socialismo muy distinto del que ellos profesan ó conocen al menos.

Comenzó don Miguel anunciando que él no trata nunca de convencer a los que le escuchan, sino de sembrar la duda entre ellos, aun cuando sea menester ir contra un ambiente que sea hostil a su manera de pensar, haciendo constar también, así como de pasada, que nunca tuvo la costumbre de encerrarse en los límites de un tema concreto y definido, sino de decir cuanto se le ocurre en situaciones como la en que ahora se halla.

Habla del socialismo marxista, y recuerda que Carlos Marx, no fué el que promovió el socialismo, sino el que lo formuló; como no fué tampoco Galileo el que movió la Tierra sino el que descubrió las leyes de la gravitación universal, ni, del mismo modo, los fenómenos sociales los creó el hombre, sino que se producen también en virtud de ciertas leyes que rigen la vida humana.

Como mentando a Carlos Marx, dice, que al formular esta su doctrina, hay que tener en cuenta, las sutilezas de su ingenio y las pasiones y preocupaciones de su raza judaica. Que el socialismo de Marx era solo para una época y hasta cierto punto para su país; resultando del todo inadaptable a los Estados Unidos, cuya raza, organización y espíritu eran muy diferente al suyo.

Luego se extiende en otras consideraciones que hacen apartar la atención del objeto principal. Nada más difícil que seguir el discurso del señor Unamuno. El pensamiento se fatiga perdido en las enrucijadas del camino, sin embargo, la cultura enorme del conferenciante mantiene el interés durante toda la conferencia.

Como el local resulta del todo insuficiente, el público que se apuña a las puertas del Centro, empuja y forcejea por entrar en el salón, levantándose un sordo rumor, lo suficiente para que no se perciba la palabra del conferenciante por espacio de cinco minutos.

Restablecida la calma, se oye decir al señor Unamuno, que al hom-

bre no solamente deben de preocupar los intereses económicos, sino también otros intereses que, aun no siendo materialmente de vida, tienen sin embargo altísima importancia para la vida misma.

No sólo se reduce la vida, añade, a cuestiones de estómago, hay otro estómago como si dijéramos espiritual: el corazón, y si aquí se mueve por intereses, este por afectos, que siempre deben de estar por encima de aquellos intereses.

Fustiga duramente el sentimiento de vanidad que domina en todos los hombres, y después de hablar de una porción de cosas más, se dirige especialmente a los obreros y les dice en tonos de profecía: Obreros, la revolución se acerca, pero antes quiero desvanecer el sofisma demagógico que envenenan el alma de las muchedumbres.

Ese bienestar, ese mejoramiento material que os prometen después de la revolución, no existirá; antes al contrario, habrá que trabajar más para ganar menos, y en ese ambiente de libertad que todos deseamos respirar, el hombre libre será el que más trabaje.

(Honda sensación producen en el auditorio popular los vaticinios del señor Unamuno).

Impregnadas sus palabras de un escepticismo grande, trata de demostrar cómo la duda es condición de vida. Si tuviéramos, dice, la certeza y seguridad de una vida superior y trascendente, deseáramos pronto la muerte, y si por el contrario, negásemos la existencia del más allá, nos encontraríamos en un estado de desesperación: lo mejor es dudar.

Reproduciese el rumor del público impaciente, y hago grandes esfuerzos por no perder el hilo del discurso. Pero ¡oh fatalidad! un enorme pistón dado inconscientemente por un socio de la «Filarmonía Ovetense» me hace saltar todo el complicado cordaje de nervios y como por resorte, abandono el local con todos los respetos y cortesías.

Cuando me personé de nuevo en el lugar que acababa de ocupar, encontré vacío el salón, y al salir a la calle, me acerqué a un corrillo formado por gran núcleo de concurrentes y al preguntarles: ¿Qué concepto de patria había expuesto el señor Unamuno? Se encogieron automáticamente de hombros, como diciendo: Pregúnteselo usted a él.

Y sin poder completar mi información me marché malhumorado, porque tenía que verme en la necesidad de hacerla fragmentaria: Ni aun fragmentaria siquiera.

El Corresponsal.

Oviedo 5 de Noviembre 1910.

De Ciudad-Rodrigo

Por fallecimiento del Párroco de Hinojosa de Duero, don Isidoro Morera Jabardo, ha sido nombrado cura ecónomo de la misma villa, don Joaquín Santos Sánchez, que lo era de El Saugo; para este pueblo, don Francisco Medina Miguel, que lo era de Puebla de Azaba; sustituyéndole, don Luciano Rodríguez Arroyo y encargado de la parroquia de Barba de Puerco, don Faustino Paz Moro, que estaba al frente de la de Herguajuela de Ciudad-Rodrigo.

Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores, hallarse notablemente mejorado de la enfermedad que ha venido padeciendo, nuestro respetable amigo don Francisco León Hernández, Médico forense y municipal de esta ciudad.

Se ha suspendido la publicación del semanario periodístico mirbriguense titulado *Avante*: ignoramos la causa.

Encuétrase gravemente enferma en la villa de Ledesma, doña Teresa Casanueva, hija política del impresor y librero de esta localidad, nuestro buen amigo con Castar Iglesias.

Los señores Sacerdotes de la Diócesis, que por circunstancias especiales no practicaron los ejercicios espirituales en la época señalada para cada bienio (primera quincena de Septiembre), los están practicando ahora en este Seminario conciliar.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, en el último número del Boletín Eclesiástico, recuerda a los señores Curas y encargados de Parroquia, la obligación y necesidad, en estos azarosos tiempos sobre todo, de no omitir la explicación del Evangelio, con frívolos pretestos, ni la enseñanza de la Doctrina cristiana en los días festivos.

El corresponsal.

Plato del día

EL PAN NUESTRO

(DIALOGO)

Eres un morral — ¡Acaso!
Y un alcornoque — ¡Quizás!
Y no tienes vista ni agallas
Ni pizca de dignidad
— Y... ¿Qué más?... ¿Te parece poco?
— Pero que muy poco, na
— Si creerás tu que por eso
Le vas a hacer sulfurar
A Desiderio Cascante
Al hijo de mi mamá
Porque no sabes que es *lacha*
Porque no tienes dos patas
En el *hipocondrio* (vulgo
La región *adominal*)
— ¿De veras?...
— Y tan de veras
(Entoavía vas a cobrar)
¿Ninchi tú sabes de cuentas?
— Algo

— *Emprencipia* a contar:
Tres *chuletas*, cinco *chufas*,
Seis *muerdos* y una *pinché*
¿Suman?...
— La niña bonita.

Lo que yo te voy a dar
— Gracias, me sobra con Pepa
¡So gazañero! ¡Anima!
¡Mueble inútil! ¡Calzonazos
Que te dejas dominar
Por una serpiente *boda*!
— Vágame la *Trinidad*
— Pero qué dices?
— ¡Lo que oyes!

— ¡Eso!
— ¡Qué barbaridad!
¡Ya estoy hecho una pantera
Ya no me detiene na!
¡Faltar a la *Trini*! ¡Vamos!
¡Te masco los sesos!... — ¡Haz
El favor de comprimirte!

— ¡Es que... — un momento, na mas
Que está allí *para* una *guindilla*.
— Lo mejor sería entrar
En la taberna del *Pirris*
Y luego continuar
— Dale las gracias al *guinda*
¡Pa chascor! — ¡Vamos allá!

Vaya un vino con más cuerpo
Y más sabroso, me están
Dando ganas de decirte
Que de lo dicho no hay na
— ¿De qué dicho? — De lo de antes
Respetive a demostrar

— ¿Y qué más?
— ¡Ay! Los asuntos que son serios
Se deben de consultar
Con la almohada; sin embargo
Tu eres *presone* formal
Y con *riñones* y *pesquis*,
Conque *resolva*, Julán,
Pero no olvides que *ties*
Madre y posición social
Y que eres el propietario
De *La salchicha* (¡ sin par
Y que eres haciendo quesos
Una gloria nacional
Y de que *ties* una esposa
Que es hacendosa (y *horrá*
Dende que os han *cahao* el yugo),
Y que la ganas el pan
(Y si la dás algún *cate*
Es porque así te *quie* más)
Y de que *ties* *rasumiendo*
Una *instrucción* muy cabal
Y un apellido que es virgo
De *guarradas* y *pillás*
Y si apesara de estas cosas
que debes *reflexionar*
Quies empuñar la de muelles
(Porque te sientes *chacal*)
Y que haya *infusión* de sangre
Y darte cuatro *cortás*
Con *menda* que es el *pus ultra*
Y el colmo de la *amistaz*.
Acesta otro quince, *choca*...
Y después al *Hospital*

Cual de los dos *tie* mas garbo
Pa pintar un *chirlo*...
— ¡Yal!

— ¡Desiderio, echa esos cinco
¡Olé los hombres!, ahí van
— Dame un pito
— Toma
— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

— Dame una cerilla
— Ay está
— Conste que yo no m'achico
Ni yo tampoco
— Es verdad
— Ahora corren de mi cuenta
Las tintas
Vamos allá

NOTICIAS

El tribunal de oposiciones a oficiales de cuarta clase de Hacienda, ha acordado que en los días 17, 18 y 19 del actual a las tres de la tarde, en el mismo local en que se verificó el primer ejercicio, tendrá lugar el segundo, actuando por día 34 opositores, por el orden que figuran en la lista de aprobados.

CAFE CASTILLA

Todas las noches, de nueve a doce, habrá en obsequio al público, magníficas proyecciones Cinematográficas en colores, de lo más serio, moderno y saliente de la actualidad.

Para tal objeto, ha sido contratado el conocidísimo operador salmantino, Matías Sánchez, el que procurará como siempre, agradar al público, tanto en su trabajo como en las proyecciones. Todas las noches programa variado.

A don Jaime Balmes.— En su centenario. Homenaje por los alumnos de preceptiva literaria del Colegio de San José, seguido de la primera proclamación de dignidades. Valladolid, 13 Noviembre de 1910. A las seis de la tarde.

Se cede en arrendamiento el Café y Hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón, Plaza Mayor, 41.

En el convento de las religiosas de Santa Isabel comenzará el día 10 una solemne novena a su excelsa titular.

Todos los días a las nueve, se celebrará misa rezada y a continuación se hará la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, visita, rosario, novena y sermón.

Ayer, en los jardines de la Alamedilla, se pasaron la tarde unos golfos entrenados en el lucrativo sport de quitar los enchufes a las llaves de las tuberías para el riego.

Como la acción la ejecutaron entre dos luces nadie se percató de que el agua se estaba marchando.

Los agentes de la autoridad estuvieron a punto de aparecer, digo, de perecer ahogados.

El tiempo en Salamanca.— Barómetro, 695'51. Sol, 19'0. Máxima, 12'0. Mínima, 5'0. Seco, 6'8. Húmedo, 5'6. Viento, S. O. 2. Cielo, cubierto. Tiempo, cubierto. Tiempo variable.

Hoy es el aniversario de la muerte del virtuoso señor don Manuel Peralta Mulas.

Por su alma se han celebrado misas en muchas parroquias y conventos.

La honradez del señor Peralta era bien conocida por todos aquellos que le confiaron sus asuntos. Figuró como miembro de varias congregaciones en la que se distinguió por su celo y laboriosidad. Murió santamente como había vivido.

A su afligida viuda y a su distinguida hija, enviamos nuestro más sentido pésame.

Por este Gobierno civil se han enviado tubos de linfa vacuna al alcalde de Anaya de Alba.

El Alcalde de esta Capital ha remitido al señor Gobernador el estado de la mortalidad y natalidad habidas durante el pasado mes de Octubre.

Ha sido expuesto al público el padrón de edificios y solares en los Ayuntamientos de Valdeleageve, Navacarros y Aldeavieja.

La Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, publica la siguiente relación de los que aspiran a cargos vacantes de justicia municipal: Partido de Béjar.— Don Juan Encabo González, don Alejandro Blázquez

y don Bernabé Sánchez, aspirantes a juez de Santibáñez de Béjar.

Partido de Ciudad-Rodrigo.— Don Emilio Sánchez, don Felipe José Antón, don José Alfonso Garzón, don Joaquín Fernández, don Antonio Moreno y don Manuel Alvarez, aspirantes a juez de Casillas de Flores.

Partido de Penaranda.— D. Valentín Plaza, don Sebastián Galán, don Pablo Blázquez, don Juan Esteban y don Julian García aspirantes a juez de Salmoral.

Por esta Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para el día 16 del corriente la venta en pública subasta de un caballo de derecho, cuyo acto se verificará a las once de la mañana de indicado día en la Casa-Cuartel que ocupa dicha fuerza.

El Gobernador civil de Madrid ha enviado a este Gobierno el presupuesto de gastos de las obras del puente sobre el río Jarama, en la carretera de Torrelaguna a Guadalajara, de las que es contratista don Manuel Alayo.

Se encuentra gravemente enferma la señora de nuestro buen amigo don Feliciano Iglesias.

Ayuntamiento

Ayer celebró la sesión semanal ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Cansados de charlar y discutir los concejales, con ocasión del presupuesto, nada de extraño tiene que la sesión de ayer fuera breve y que aparte de una discusión mantenida entre los señores Pérez Criado y Santa Cecilia, sobre empleos en el municipio, no ofreciera cosa de interés ni digna de mencionar. Por eso no hacemos reseña de ella.

El servicio militar obligatorio

La Comisión que entiende en el Senado sobre el servicio militar obligatorio, ha dado dictamen relativo al proyecto de bases para reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El servicio militar será obligatorio para todos los españoles, y a fin de extenderlo a la Armada, el Gobierno contraerá ante los representantes del país solemne compromiso de presentar a las Cortes inmediatamente el oportuno proyecto de ley.

Establece el dictamen que en caso de guerra ó cuando se movilice el Ejército con carácter preventivo, podrá el Gobierno disponer que no se incorporen a sus Cuerpos los obreros de las minas de carbón, empleados de las Compañías de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, Empresa ó industria convenida ó no, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra, en el concepto de que durante el tiempo que les correspondía prestar servicio en sus Cuerpos quedarán sujetos a la jurisdicción militar, contándoseles dicho tiempo como servido en las unidades activas del Ejército.

Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio hasta su pase a primera reserva. Quedan exceptuados del servicio los obreros del coto minero de Almadén, previamente inscritos en su censo, que acrediten haber devengado, antes de la promulgación de la ley, 50 jornadas de trabajos, subterráneos ó de fundición, en cada uno de los años.

Los seglares que se hallen estudiando la carrera eclesiástica y los profesos de las Ordenes religiosas que no sean presbíteros, no gozarán de otra excepción ni exclusión que la que individual ó particularmente aleguen dentro de las prescripciones de esta ley.

El médico civil que forme parte de la Comisión mixta tendrá la calidad que ha de determinar el reglamento. Contra los acuerdos de dicha Comisión mixta, que confirmen los fallos de las autoridades municipales, no habrá otro recurso que el de nulidad.

El médico civil que forme parte de la Comisión mixta tendrá la calidad que ha de determinar el reglamento. Contra los acuerdos de dicha Comisión mixta, que confirmen los fallos de las autoridades municipales, no habrá otro recurso que el de nulidad.

El médico civil que forme parte de la Comisión mixta tendrá la calidad que ha de determinar el reglamento. Contra los acuerdos de dicha Comisión mixta, que confirmen los fallos de las autoridades municipales, no habrá otro recurso que el de nulidad.

El médico civil que forme parte de la Comisión mixta tendrá la calidad que ha de determinar el reglamento. Contra los acuerdos de dicha Comisión mixta, que confirmen los fallos de las autoridades municipales, no habrá otro recurso que el de nulidad.

El médico civil que forme parte de la Comisión mixta tendrá la calidad que ha de determinar el reglamento. Contra los acuerdos de dicha Comisión mixta, que confirmen los fallos de las autoridades municipales, no habrá otro recurso que el de nulidad.

El médico civil que forme parte de la Comisión mixta tendrá la calidad que ha de determinar el reglamento. Contra los acuerdos de dicha Comisión mixta, que confirmen los fallos de las autoridades municipales, no habrá otro recurso que el de nulidad.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos á las 14.25 t.) DE MADRID

El servicio militar obligatorio.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento, ha leído su dictamen en el Senado.

De acuerdo con el Gobierno han sido introducidas algunas ligeras modificaciones en dicho proyecto.

Los exceptuados del servicio.

Solamente serán exceptuados del servicio militar, los mineros de Almadén y los misioneros del Inmaculado Corazón de María que residan en las posesiones de Guinea.

Estos, únicamente se hallarán exceptuados mientras continúen prestando en dichas posesiones, los servicios de su sagrado ministerio.

Los mozos que antes de la promulgación de la nueva ley de reclutamiento, sean profesores en las Ordenes religiosas quedarán excluidos temporalmente del servicio en filas.

Para lucrarse de esto, dichos profesores han de recibir las sagradas órdenes del presbiterado, en el plazo improrrogable de tres años.

Cuotas militares.

Señálase como cuota militar para redimirse del servicio, el tipo máximo anual de dos mil pesetas y el mínimo de quinientas.

No se pueden casar.

No podrán los mozos, en ninguna manera, contraer matrimonio, hasta que hayan obtenido el pase á la primera reserva.

Sobre la falsedad en los alistamientos.

Atenúanse las rigurosas penas que señalaba el proyecto, por delitos de falsedad en las operaciones de alistamiento de mozos.

Llegada de don Alfonso.

El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que don Alfonso ha regresado de su cacería, sin novedad.

En la estación le estaban esperando el jefe del Gobierno señor Canalejas, todos los ministros y las autoridades, excepto el señor alcalde de Madrid.

Se ha comentado mucho esta ausencia del señor Francos Rodríguez.

DE ZARAGOZA

Huelga solucionada.

La huelga de los obreros trajineros ha sido felizmente solucionada.

Los que desean trabajar y los enemigos de éstos.

Una comisión de los obreros huelguistas de los talleres de Escoriaza ha visitado al gobernador, para comunicarle que la mayor parte de los huelguistas desean volver al trabajo.

Al mismo tiempo denunciaronle que exponiendo estos propósitos de los huelguistas en el Centro de la Federación Obrera, el secretario del gremio de maderas y otro, insultaron vilmente á la referida Comisión y agredieron á uno de los individuos que forman parte de ella.

El gobernador ordenó al momento la detención de los agresores.

El asunto ha pasado á los Tribunales de Justicia.

La seguridad personal.

El gobernador ha aconsejado á la Comisión de obreros huelguistas que todos vuelvan á sus trabajos, que él les garantiza la seguridad personal. También les ha prometido impedir las amenazas y coacciones que con ellos pretendían ejercer los obreros revolucionarios.

En vísperas de solución.

La Comisión de obreros huelguistas ha visitado al director de los talleres de Escoriaza, exponiéndole los propósitos que abriga, de no continuar más tiempo en huelga.

También le manifestaron que la mayor parte de los obreros se habían declarado en huelga en contra de su voluntad, y por lo tanto lo que deseaban era volver al trabajo cuanto antes.

DE BARCELONA

Tranquilidad.

En Barcelona, Sabadell y Terrasa, reina absoluta tranquilidad, en contra de lo que se esperaba.

Los obreros vuelven al trabajo.

En Sabadell, han entrado al trabajo mil doscientos obreros algodoneros, trescientos noventa de los demás oficios, y trescientos cincuenta y cuatro hombres y quinientas veintiséis mujeres que se dedican al trabajo de las lanas.

A pesar de todas estas buenas noticias, siguen las precauciones, adoptadas para conservar el orden.

Obreros metalúrgicos procesados. El juez especial de Barcelona señor Argüelles, ha decretado auto de procesamiento contra los obreros revolucionarios Bruno, Lladó, Montote y Ferrari.

Al mismo tiempo ha ordenado la captura de Cervera presidente, del gremio de metalúrgicos de Barcelona.

También serán procesados los obreros Mané, Bach, Serra, Beltrán, Cortés y Alvarez, que en el mitin celebrado últimamente en Sabadell, vertieron en sus discursos injurias contra las autoridades y el ejército.

Huelguistas de Sabadell.

El alcalde de Badalona da cuenta de que en aquella población se han presentado veinte huelguistas de Sabadell acompañados de algunas mujeres.

Por lo que pudiera ocurrir, ha ordenado á los agentes de su autoridad que vigilen á los forasteros.

Mitines obreros.—Pidiendo permiso. Los alcaldes de Badalona y Villanueva y Geltrú, han pedido parecer al gobernador civil de esta capital, sobre si debían ó no conceder su autorización para celebrar los mitines obreros que pretenden celebrar en sus correspondientes localidades.

El gobernador les ha contestado, que lo deja á su discreción.

Otro mitin.

Algunos obreros de Barcelona han preguntado al gobernador civil, señor Muñoz, si les autorizaría para celebrar pasado mañana en la Casa del Pueblo, un mitin como acto de simpatía y de solidaridad por los obreros de Sabadell.

El señor Muñoz no les dió contestación definitiva.

Dijoles que antes de darles el permiso, necesitaba ver en qué forma se expresaban en la convocatoria para dicho acto.

DE SEGOVIA

Alumno militar que se suicida.

Gregorio Bayón, alumno de tercer año en esta Academia de artillería, se ha suicidado, pegándose un tiro en la cabeza, dejando de existir á los pocos momentos.

El desgraciado escogió, para realizar tan triste hazaña, su propia casa.

Se ignoran los móviles que pudieran obligarle á quitarse la vida.

DE SEVILLA

Llegada del Arzobispo.

Ha regresado de Madrid nuestro excelentísimo Prelado.

En la estación le esperaban el cabildo y numerosas personas.

Rectificando una noticia de la «Agencia Fabra».

Es inexacta una noticia telegráfica ayer á la prensa por la Agencia Fabra.

Si se ha estado sin trabajar algunos días, en las obras de Tablada, ha sido porque, á consecuencia de las lluvias, se estaba en peligro de que pudieran ocurrir en la obra algunas averías, pues las escavadoras pesan más de cien kilos, y el terreno de las obras está muy mojado.

En cuanto á lo dicho por la Agencia Fabra, sépase que la Junta de dichas obras cuenta con fondos sobrados para terminarlas.

Actualmente se continúa trabajando y se espera que antes del año 1914 estén terminadas las obras.

Querrela de la Adoración nocturna.

La Adoración nocturna de esta capital ha presentado á los Tribunales de justicia una querrela contra un semanario satírico, por haber éste publicado soeces insultos y horribles caricaturas, contra tan veneranda asociación.

Ladrones detenidos.

La guardia civil ha capturado á Casimiro Sánchez y José Roldán, famosos ladrones de caballerías en toda esta provincia.

Después de prestar las oportunas declaraciones los ladrones han sido encerrados en la cárcel.

DEL FERROL

Llegada del Gobernador.—Conferenciando.

Ha llegado á esta población el gobernador civil de La Coruña, señor Alvarado.

Inmediatamente celebró una detenida conferencia con el comandante general señor Morgado, el alcalde y el representante de la sociedad constructora del Arsenal, para informarse del estado actual del conflicto obrero.

Mañana reunirá á los obreros huelguistas, para saber lo que pretenden.

También hablará con la empresa constructora.

Hay muy pocas esperanzas de que sea solucionado el conflicto.

Obreros despedidos.

La Empresa constructora del Arsenal, ha dado hoy la orden de

que sean despedidos 350 obreros. Estos prometen no alterar el orden.

Pidiendo por las calles han podido hoy los huelguistas reunir la suma suficiente para comprar los alimentos necesarios, para ellos y sus familias.

Un oficio de la Comisión inspectora.

La Comisión inspectora de la Marina ha remitido á la Empresa del Arsenal un oficio, recordándole la ley de la Escuadra.

Según dicha ley está obligada la Empresa, antes de despedir á los obreros que trabajan en el Arsenal, á despedir á todos los oficiales de la maestranza.

Por lo tanto los primeros obreros que han ser despedidos serán los ingleses que trabajan en dichos talleres.

El Gobernador.

El Gobernador regresará mañana á la Coruña.

DE VALENCIA

El retrato de doña Victoria.

Doña Victoria ha mandado su retrato á la Asociación Valenciana de la Caridad, disponiendo que se obsequie con una comida extraordinaria á los pobres que dicha asociación sostiene.

EXTRANJERO

DE MONTEVIDEO

La revolución aumenta.—Periódicos suprimidos.

El movimiento revolucionario está tomando de día en día, más incremento en la república.

En todos los distritos existen numerosos grupos perfectamente armados.

Las tropas de que el Gobierno dispone para combatir á los revolucionarios, son ineficaces.

Han quedado suprimidos todos los diarios y revistas que hacían oposición al actual Gobierno.

TESORO

Lo contiene y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 piloras, dos pesetas. Único depósito para la venta de piloras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

IMPORTANTE

Se ha sacado una bellísima fotografía al bromuro, del tamaño de placa entera, adosadas á una cartulina cartulina, del boceto en yaso de la hermosa y valiosísima espada que los tradicionalistas españoles ofrecen, en homenaje, á su augusto jefe don Jaime III. Los que deseen adquirirla, al precio de tres

EL CANTO LITÚRGICO

Mi máquina ÉRAMIER... es el maestro que enseña de viva voz, sin cansarse ni molestarse nunca.



Mis discos CD: ON son los únicos que cantan el gregoriano impresionado por los españoles.

¡¡Atención!!—A los que pretenden que el gramófono cante en la iglesia, sustituyendo al Sacerdote, ó al sacristán, les recuerdo lo que dicen las sagradas escrituras.
—¿?—Buena, pues si no son las sagradas escrituras, debían serlo. Dicen así esas escrituras: «El verdadero instrumento de la alabanza divina es la voz humana.»
«...Si se acepta la música es como un adorno: y para que sea religiosa, y no teatral, debe inspirarse en el estilo GREGORIANO. Ese fué el intento reformador de la música sagrada de Pío X en su *Motu proprio* de 1903.»
Y continúan las escrituras:
«...El acento es el alma de la palabra. El canto, para ser perfecto, ha de guardar el acento gramatical, lógico y patético. Unir las palabras que une el sentido, separar las que éste distingue y no dividir las.»
Vaya un ejemplo.—Cuando el Sacerdote dice: *Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam*, el 99 por ciento de los que contestan dicen así: *Et salutare tunda nobis*: ó por lo menos así suena.
Mis discos contestan como debe ser: *Et salutare tuum da nobis*.

GAZAPO.—SALAMANCA.

pesetas, pueden dirigirse á don Juan Ribó, Circo Tradicionalista, Riera San Juan 22, Barcelona.

Se advierte que no se atenderá ningún pedido que no vaya acompañado del importe de las fotografías que se solicitan y del franco correspondiente.

LA GRAN ZAPATERIA

DE

MIGUEL LÓPEZ

SE HA TRASLADADO

por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, á la Lonja de la Carcel, número 3. Junto á la tienda del Nuevo Mundo.

No confundirse; MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3.

Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:

DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año.

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpes, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAUARADÓ

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

INVEROSIMIL

Un millón, dos millones... cuarenta millones... cien millones... un número infinito de millones de retratos por la insignificante cantidad de veinticinco pesetas.

¿Que cómo se realiza el milagro? Enréguese un retrato y á los dos días se devuelve juntamente con otro de cacho que reproduce fielmente la imagen del primero.

Para encargos, JULIAN SANTOLINO

Silencio, número, 1.

«L'Assicuratrice Italiana» (Milán)

Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459,59.

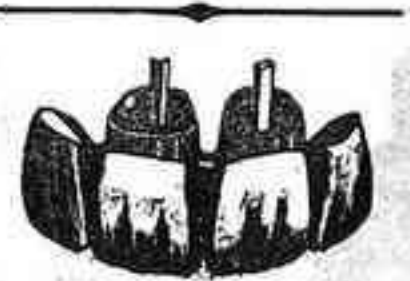
Siniestros pagados: L. 17.042.707,79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25; y Especies, 1.—SALAMANCA.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de seguros.



J. LEÓN ARIAS

CIURJANO-DENTISTA

Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

Imprenta Católica Salmanticense

Arroyo del Carmen, 15.

dad, fundado en la infracción de esta ley.
Las Comisiones mixtas resolverán hasta el 15 de Julio las clasificaciones de los mozos hechas por las autoridades municipales. Después, solamente entenderán en rectificaciones que se refieran á excepciones ó exclusiones sobrevinidas con posterioridad, siendo nulo cualquier otro acuerdo.
Se organizarán dichas Comisiones, confiando su presidencia al presidente de la Diputación provincial cuando el gobernador no asista, y los diputados provinciales que figuren como vocales serán elegidos por la Diputación entre los que no forman parte de la Comisión provincial. El médico civil reunirá calidades que determinará el reglamento.
Se podrá pedir prórroga para el ingreso en filas, por resultar un inevitable abandono de las tareas agrícolas á que se halle consagrado el mozo, cuando dichas tareas recaigan en hacienda propia ó en terrenos llevados en arrendamiento.
Los mozos que al corresponderles ser alistados se hallen estudiando la carrera eclesiástica ó sean profesores de Ordenes religiosas, para terminar dicha carrera se acogan á los beneficios de las prórogas de incorporación dentro del tanto por ciento y turno de preferencia, y reciban las órdenes sagradas incluso la del presbiterado, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.
Los individuos pertenecientes á la Congregación de misioneros del Sagrado Corazón de María que residan ó sean destinados á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, que serán excluidos del servicio militar y prestarán precisamente en dichas posesiones el servicio especial de su ministerio.
Se señala para la cuota militar el tipo máximo anual de 2.000 pesetas y el mínimo de 5.
El reglamento tenderá á que el soldado no salga de filas en estado de analfabeto.
Los presbíteros que presten en el Ejército el servicio de su ministerio podrán aspirar, al tercer año de servicio activo, al empleo asimilado de segundo teniente de la escala gratuita del clero castrense, mediante las pruebas ó exámenes que se determinen.
En general, se atenúan las penas que señalaba el proyecto por delitos de falsedad en las operaciones de alistamiento, y se eleva á 2.000 pesetas la indemnización para el que sirva indebidamente, si resultase alguno, indebidamente exceptuado ó excluido por delito de las personas que intervienen en el reemplazo.
Los facultativos que incurran en la responsabilidad definida en el artículo 323 del Código penal serán considerados como funcionarios públicos, y se les impondrá la pena en su grado máximo.
Los que faltan á lo dispuesto para contraer matrimonio incurrirán en las penas que marca el Código de Justicia militar, y los que dejen de pasar la revista anual, viajen ó cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, pagarán una multa de 25 á 250 pesetas la primera vez, de 50 á 500 la segunda y de 100 á 1.000 en los demás casos.
Los mozos que antes de la promulgación de la ley sean profesores de las Ordenes religiosas de exención reconocida en el derecho concordado, quedarán excluidos temporalmente del servicio activo, hasta que hayan recibido la orden del presbiterado, lo cual deberán hacer en el improrrogable plazo de tres años, á partir de la fecha en que les corresponda ser alistados.
En una base adicional dice el dictamen que los individuos que habiendo prestado precisamente servicio en filas y se encuentren en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados hasta la edad de cuarenta años podrán obtener destinos civiles, debiendo presentar, al solicitarlos, el documento ó copia del mismo que demuestre su situación los primeros, y los licenciados, su licencia y demás documentos que el reglamento determine.
(De La Correspondencia).

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.

Horas de consulta: de ocho a diez de la mañana, y de una a seis de la tarde

toda clase de encargos diariamente

Ultramarinos y Coloniales

DE KUSTASIO MÓNDIZ PÉREZ
Calle de la Rúa, núm. 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.

Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.

Los mejores artículos y más baratos.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

LA SASTRERÍA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suscrito... 5.000.000		
{ Desembolsado... 1.500.000		
Reservas... { Estatutaria... 1.000.000		
{ Técnicas y de garantía... 1.035.479 68		
Inversiones y fondos disponibles... 3.590.651 76		
Sinistros satisfechos... 13.044.164 21		

Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salida para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local, en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador

DON LUCIANO ESTEBAN POLO

Calle de Libreros, 22 y 24, pral. SALAMANCA.

Féretros de madera incorruptible	Féretros de zinc para embalsamientos	Servicio de andas imperiales
GRAN FUNERARIA DE LA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY RUA, 58.—SALAMANCA		
SERVICIO PERMANENTE Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.		
Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Precios sumamente económicos	Coches fúnebres desde 2 hasta 8 caballos

Se suministra toda clase de cera para velas y lámparas

T. teléfono, número 137

A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre BENITEZ, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

Libreros 1, principal: Junto al Circulo Tradicionalista.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfurdas-sódicas, las de los baños y sulfurdas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel. Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel C. Stacher, Carrera Barrado 53; D. Jerónimo C. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.

Nota: cuando servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Balneario que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P. CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD



Gran surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad

GRAN REBAJA en Lámparas de filamento metálico, 70% de economía.

OSRAM, 3'60 pesetas, una.

WOLFRAN 40 y 50 bujías, dos pesetas una.

Tomando 10 Lámparas Wolfran, diez por ciento de descuento.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NÚM. 12.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION

C.º LIMITED

HOUSTON LINE

COMPANIA DE VAPORES A LA AMERICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día 10 de Noviembre el rápido vapor

HERMIONE

y el día 20 de Noviembre el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún otro gasto.)

Medio pasaje (de 2 á 10 años) » 111. (otro gasto.)

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora

Para informes dirigirse á los Consignatarios

BAÑA Y VAZQUEZ

Cantón Grande—25—La Coruña.



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 y 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'00
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamploña y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas en ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 pesetas al detall. Principales ultramarinos.